

No. Oficio: FGE/SRF/0126/2021  
Asunto: Disponibilidad Presupuestal  
Xalapa, Ver., a 10 de febrero de 2021

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza  
Subdirector de Recursos Materiales y Obra Pública

PRESENTE

000493



Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 191,193 y 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 21 del Decreto Número 826 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio 2021; 300 fracciones V,VI,VII y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y por instrucciones del L.E. Rafael García Vizcaíno Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado, me permito emitir el siguiente DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP) e informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal autorizada del Subsidio Estatal proveniente de Participaciones Estatales por un monto de \$184,979.98 para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esta Fiscalía, conforme al importe, descripción y código presupuestal siguiente:

Importe	
\$184,979.98	(Ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.)

Descripción
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas

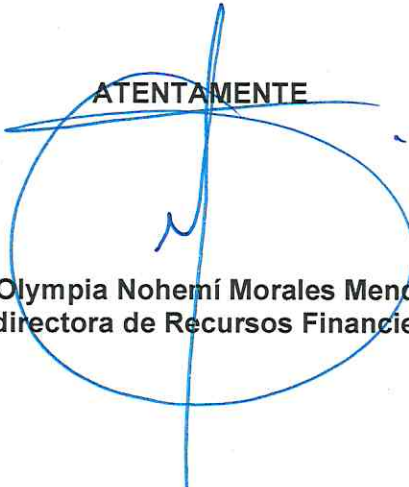


Folio 0140C.

401A06100-122-01E101-34400001-110121-1	184,979.98
<b>Total</b>	<b>\$184,979.98</b>

No omito mencionarle que el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

**ATENTAMENTE**



**L.C. Olympia Nohemi Morales Mendoza**  
Subdirectora de Recursos Financieros

C.c.p Lic. Verónica Hernández Giadán.- Fiscal General del Estado de Veracruz.-Para su conocimiento.-Presente.  
L.E. Rafael García Vizcaíno.- Oficial Mayor de la Fiscalía General del Estado.-Para su conocimiento.-Presente.  
L.C. Ana Karen Castellano Hernández.-Jefa del Departamento de Adquisiciones.-Para su conocimiento.-Presente.